

URBANIZACIÓN ALMER
CDAD de PROPIETARIOS Y RESIDENTES
C/ CANTILANA Nº 5, ACC.
41015 SEVILA

Sevilla a 29/X /2018

Registro General Ayuntamiento de Sevilla
Entrada - DISTRITO NORTE 026 Nº. 201802800008596 29/10/2018 13:51:59 Dest 011900

A/A. Sra. **PRESIDENTA DEL PLENO MUNICIPAL D.N. DE SEVILLA.**

D^a. MYRIAM DIAZ RODRIGUEZ.

Rafael García Nofuentes; Como Vocal del **Pleno D.N.** Presidente de la Comunidad General de propietarios Urbanización **ALMER.**

EXPONE; Que los pasos de peatones ubicados en la AV. **José Galán Merino** que cruzan desde la C **Alcalá del Rio** al **parque del Rio** y retorno, están en situación que difícilmente pueden cruzar las personas con **capacidad reducida**, porque los carritos que utilizan se les quedan atrancado por las grietas que hay, superando en algunos casos hasta 10 Cts. Por ello se hace la siguiente.

PROPUESTA; Que para facilitar el cruce a todos los ciudadanos y en especial a personas con **capacidad reducida**, se asfalte y pinte la zona peatonal.

Esperando como siempre pronta solución, le saluda.

Atte.;

Rafael García Nofuentes



URBANIZACIÓN ALMER
CDAD de PROPIETARIOS Y RESIDENTES
C/ CANTILANA Nº 5, ACC.
41015 SEVILA

A/A. Sra. PRESIDENTA DEL PLENO MUNICIPAL D.N. DE SEVILLA
D^a. MYRIAM DIAZ RODRIGUEZ.

Registro General Ayuntamiento de Sevilla
Entrada - DISTRITO NORTE 026 N ^o . 201802600008592 2018/01/23 13:49:39 Dest 011900

Rafael García Nofuentes; Como Vocal del Pleno D.N. Presidente de la Comunidad General **Urbanización ALMER**

EXPONE; Que la c/ Cantillana carece de papeleras en la zona de aparcamientos entre los bloques 7.9.y11.

En la c/Rio Piedras esquina con Montejaque, quitaron una y no se ha repuesto.

En c/ Rio Piedras, acerado casa nº 7 también ha desaparecido la papelera, pero esta ocasión se da la circunstancia que estaba debajo de un aire acondicionado que está a una altura de aproximadamente 1,40, m por lo que evitaba accidentes de gravedad, cosa que ya ha ocurrido varias veces. Por todo ello;

SOLICITAMOS; Que En la c/ Cantillana se instalen las papeleras que sean necesarias según considere Movilidad, y reponer las que faltan.

Atte;

Rafael García Nofuentes



URBANIZACIÓN ALMER
CDAD de PROPIETARIOS Y RESIDENTES
C/ CANTILANA Nº 5, ACC.
41015 SEVILA

Registro General Ayuntamiento de Sevilla
Entrada - DISTRITO NORTE 026 Nº: 201802600008593 28/10/2018 13:50:22 Dest: 011900

A/A. Sra. PRESIDENTA DEL PLENO MUNICIPAL D.N. DE SEVILLA,
Dª. MYRIAM DIAZ RODRIGUEZ.

Rafael García Nofuentes; Como vocal del Pleno D.N. En representación de la Comunidad General de propietarios **Urbanización Almer, Expone lo siguiente;**

Que los naranjos ubicados en la C/ Alcalá del Río han alcanzado una altura y anchura tan considerable que consideramos que ahora es la fecha adecuada para la poda: Por todo ello.

SE SOLICITA; Que se **inste** a parque y jardines a que se ejecute esta solicitud con la mayor premura posible.

Atte;

Rafael García Nofuentes.

SOLICITA; Que siendo la fecha adecuada para poda, se proceda a la poda de los naranjos de la C/ Alcalá del Río

URBANIZACIÓN ALMER
CDAD de PROPIETARIOS Y RESIDENTES
C/ CANTILANA Nº 5, ACC.
41015 SEVILA

Registro General Ayuntamiento de Sevilla
Entrada - DISTRITO NORTE 026 Nº. 201802600008594 20/10/2018 13:50:58 Dest 011900

A/A. Sra. PRESIDENTA DEL PLENO MUNICIPAL D.N. DE SEVILLA.
D^a. MYRIAM DIAZ RODRIGUEZ.

Rafael Garcia Nofuentes; Como vocal del Pleno D.N. Presidente de Urbanizacion Almer.

EXPONGO LO SIGUIENTE: Que estando agradecido por haber reparado el D.N.Varias veces los socavones del aparcamiento de la **C/ Alcalá del Rio esquina con Av José Galan Merino**, pero de ahí que al rellenar con zahorrara siempre la misma zona, que en este caso es rectangular, y al centro donde se aparca los coches nunca se rellena,es por lo que se originan las lagunas de aguas , siendo imposible entrar, y por supuesto poder acceder a recogerlos. Por todo ello se hace la siguiente...

PROPUESTA; A petición de los usuarios de San Jerónimo y en el nuestro propio, se entiende que eliminando las lagunas de agua rellenando todo por igual con sus correspondientes pendientes,porque el agua es quien origina el rápido deterioro del suelo, y asi se ahorrarian tantas reparaciones, aunque solo fuese media parcela.

Atte.

Rafael Garcia Nofuentes.



URBANIZACIÓN ALMER
CDAD de PROPIETARIOS Y RESIDENTES
C/ CANTILANA Nº 5, ACC.
41015 SEVILA

A/A. Sra. PRESIDENTA DEL PLENO MUNICIPAL D.N. DE SEVILLA.
Dª. MYRIAM DIAZ RODRIGUEZ.

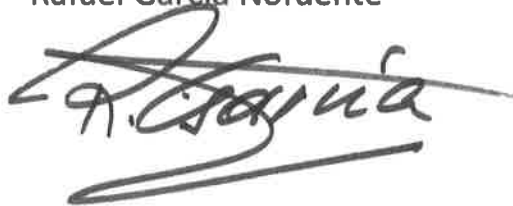
Rafael García Nofuentes; Como vocal del Pleno D.N. Presidente de Urbanización.

EXPONGO; Que ante la insertidumbre de sufrir un accidente en la pista de baile del centro cívico **José Pereira** por el mal estado que se encuentran los tableros al situarse a distinto nivel el uno del otro cuando se pisan: Por todo ello.

SOLICITO; Se inste a quien proceda para solucionar este problema lo más pronto posible, y a sin evitar lamentaciones.

Atte;

Rafael García Nofuente



Registro General Ayuntamiento de Sevilla
Entrada - DISTRITO NORTE 026 Nº. 201802600002395 29/10/2018 13:51:24 Dest 011900



PARA INCLUIR EN EL PLENO

D^a. MYRIAM DÍAZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Sevilla, 27 de septiembre de 2018

La Comunidad General de Propietarios y Residentes de Pino Montano y en su nombre D. José Jesús Cepeda Rodríguez como Secretario de la misma

EXPONE:

Que los buzones de recogida neumática de basuras que hay en nuestras calles están averiados en gran número de ellos desde hace aproximadamente un año y cuando se arreglan solo funcionan correctamente varios días antes de volver a dejar de funcionar, por lo que los vecinos acaban dejando las basuras junto a los contenedores averiados provocando el consiguiente problema de olores y salubridad en nuestras calles, por ello,

SOLICITA:

Se realicen las gestiones oportunas a la mayor brevedad posible para que se proceda a la reparación adecuada y duradera para el buen funcionamiento de dichos buzones para que los vecinos puedan hacer un uso adecuado de los mismos y evitar el malestar que existe entre los vecinos desde hace bastante tiempo por esta situación

Fdo. El Secretario
J. Jesús Cepeda Rodríguez

NO SDO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Distrito Norte

28 SET. 2018
Registro General Auxiliar

7732

N.º
ENTRADA



Registro General
Ayuntamiento de Sevilla

Entrada - DISTRITO NORTE 026
Nº. 201802600007974
04/10/2018 12:51:56 Dest:
011900

AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

En Sevilla, a 4 de octubre de 2018.

En junio de 2018, elaboramos escrito a diferentes organismos, a la Federación Andaluza de Fútbol, al Instituto Municipal de Deportes, al Ayuntamiento de Sevilla, a la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, en la que solicitábamos la instalación de un equipo de desfibrilación externo automatizado en las Instalaciones Deportivas de Valdezorras, firmada por las cuatro grandes entidades que conforman el tejido asociativo del barrio, el Centro de Pensionistas, el AMPA "Ponte en Camino", el Vistahermosa CF y nosotros mismos. En dicho lugar, como saben, se practica varios deportes, como el fútbol, pádel y petanca, y un fin de semana en los que haya partidos, la afluencia puede superar perfectamente la centena.

A todo esto, hay que añadir que la barriada constituye un núcleo diseminado de la ciudad, y por tanto lejano de los principales hospitales, existiendo el riesgo de que alguien sufra un episodio cardiovascular, que pudiera ser atenuado por la intervención de este equipo de desfibrilación.

No obstante, la respuesta que hemos obtenido ha sido negativa. Desde la Dirección General de Salud, en escrito de 25 de junio, se nos comunicó que el "Ayuntamiento únicamente suministra desfibriladores a Centros Municipales". Evidentemente se interpuso reclamación, advirtiendo que si bien es cierto la gestión es externa, el centro es propiedad de la Gerencia de Urbanismo, aún no hemos tenido respuesta. Más tarde en julio, desde la Consejería de Salud, se nos remitió contestación a la petición, denegándonos también la instalación del desfibrilador, aún reconociendo



que donde se realicen actividades deportivas *"hay mayor probabilidad de que se produzca una parada cardíaca"*. Sin embargo, el organismo del que depende la instalación, no dispone de dotación presupuestaria, según el escrito y nos anima a que lo solicitemos al Ayuntamiento, pero ya se nos había dado el no.

Por todo lo expuesto, **RUEGO**

Que se tenga en consideración la zona en la que vivimos, el riesgo que puede llegar a presentar la práctica de deportes en un lugar que no esté cardioprotegido y la necesidad perfectamente justificada que trasladamos.



Fdo. Óscar Luna Miranda.

Vocal de la Junta Municipal de Distrito Norte.

Representante AVV Despertar Valdeorras.



AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

En Sevilla, a 4 de octubre de 2018.

Como bien es sabido por todos, esta AVV viene luchando durante años por la construcción del carril bici que unirá Valdezorras con Sevilla Este. La última vez que se trajo la cuestión a este Pleno fue en abril del presente año. Ya han pasado varios meses desde aquel momento y por ese motivo volvemos a **SOLICITAR** información de cómo van los trámites para ejecutar la obra.

Registro General Ayuntamiento de Sevilla
Entrada - DISTRITO NORTE 026 Nº. 201802600007972 04/10/2018 12:51:16 Dest: 011900

Stamp: ASOCIACION DE VECINOS DESPERTAR VALDEZORRAS

Fdo. Óscar Luna Miranda.

Vocal de la Junta Municipal de Distrito Norte.

Representante AVV Despertar Valdezorras.

AMPA LA MEDIA LUNA
IES SAN JERONIMO
41015 SEVILLA

A/A de Myriam Díaz
Presidenta de la Junta Municipal del Distrito Norte
Ayuntamiento de Sevilla.

PLENO

Sevilla 23 de octubre de 2018.

D. Manuel Aguirrezabal Guerrero, como representante de la AMPA del IES San Jerónimo en esta Junta Municipal,

EXPONE:

Que desde el principio de este curso, estamos recibiendo quejas-denuncias, de agresiones que están sufriendo alumnos-as de este Centro (IES San Jerónimo) a la salida de clase, por personas ajenas al Instituto.

Es por lo que

RUEGO;

Que se de aviso al organismo correspondiente para que exista presencia de miembros del Cuerpo Nacional de Policía en la puerta del Centro, a la salida de las clases diarias (14:40 h.), en el plazo más breve posible.

Sin más, le saluda atentamente



Manuel Aguirrezabal Guerrero

AMPA LA MEDIA LUNA
IES SAN JERONIMO
41015 SEVILLA

PLENO

A/A de Myriam Díaz
Presidenta de la Junta Municipal del Distrito Norte
Ayuntamiento de Sevilla.

Sevilla 23 de octubre de 2018.

D. Manuel Aguirrezabal Guerrero, como Vocal en esta Junta Municipal, y a petición de alumnos del **IES San Jerónimo**, le informo de lo siguiente;

En la calle José Galán Merino, concretamente en el paseo del rio, hay unas instalaciones deportivas de "barras fijas".

Dicha instalaciones son utilizadas por muchos vecinos y no vecinos del barrio que realizan deporte.

Que aunque hace relativamente poco tiempo de su instalación, se encuentra ya deteriorada y le faltan unas 5 o 6 barras.

Esta propuesta fue presentada en junio de este año y a la fecha aún sigue dicha anomalía

Es por lo que **solicito**;

Que se **arregle lo antes posible**.

NO SDO Sin más, le saluda atentamente
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Distrito Norte
29 OCT. 2018
Registro General Auxiliar 8585
N.º **ENTRADA**

Manuel Aguirrezabal Guerrero
Vocal de la JMD Norte

AMPA LA MEDIA LUNA
IES SAN JERONIMO
41015 SEVILLA

PLENO

A/A de Myriam Díaz
Presidenta de la Junta Municipal del Distrito Norte
Ayuntamiento de Sevilla.

Sevilla 02 de octubre de 2018.

D. Manuel Aguirrezabal Guerrero, como representante de las AMPA en esta Junta Municipal, y a petición de madres y padres de alumnos-as de este Centro y miembros del club de rugby "San Jerónimo", solicita sea atendida y aprobada por el Pleno del Distrito Norte la siguiente petición que se adjunta.

Sin más, le saluda atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'M. Aguirrezabal Guerrero', written in a cursive style.

Manuel Aguirrezabal Guerrero
Vocal de la JMD Norte

Sevilla, 30 de septiembre de 2018

El Club de Rugby San Jerónimo con CIF-G41245382 y domiciliado en calle Navarra nº 56, 2º D

Expone:

Que desde su fundación y constitución en el año 1965 hasta nuestros días, el club ha apoyado y ayudado en la formación y práctica de este deporte con gran éxito en el barrio de San Jerónimo, abarcando todos los ámbitos posibles desde el local hasta el internacional, participando en multitud de eventos y campeonatos desde sus inicios. Este club, el cual es un privilegio tener en nuestro barrio al ser el más antiguo de Andalucía, ha sido varias veces campeón de España en sus diferentes categorías y desde su cantera han sido seleccionados jugadores para ligas profesionales y para el equipo nacional. En la actualidad el club cuenta con más de un centenar de jugadores divididos en: (Rugby Gradual: Sub6, Sub8, Sub10 Sub12, Rugby de competición: Sub14 y Sénior, e integrantes del Club de Rugby Veteranos de Sevilla). Mención a algunos de los valores que desde los primeros días han sido base de nuestro colectivo: la solidaridad, el respeto mutuo y la integración de sus jugadores a través del Rugby sea cual sea su condición social.



Solicita:

Dar el nombre de "Rugby San Jerónimo" a la glorieta donde confluyen las calles Cataluña y Medina y Galnares, llamada por los vecinos del barrio "el cruce de la iglesia vieja" e instalar una H (portería) en el interior de la rotonda, no habiendo indicio por parte de ninguna entidad ni por el ayuntamiento de otro nombramiento.

Esta iniciativa nace para hacer un reconocimiento a todas las personas que han participado durante todos estos años en impulsar la práctica de este deporte en nuestro barrio, así como la proximidad y el vínculo que ha tenido el local social del club con la mencionada glorieta, estando junto a la iglesia su sede más de 50 años.

Reciban un cordial saludo

Fdo. Fco. Javier Ginés Iñebré

Presidente

C. RUGBY SAN JERÓNIMO
C/ Medina y Galnares 56
41015 - SEVILLA